

2.3 LECCIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DEL ÁREA DE PROTECCIÓN (PR)



Código	Descripción
BPI_PC	Incorporar espacios seguros y amigables para niños, niñas y adolescentes durante las asistencias presenciales de las madres y padres.
BP2_PC	Implementar mecanismos de diseño colaborativo y participativo de asistencias con beneficiarias/os para mejorar su pertinencia en el marco de la movilidad humana.
BP3_PC	Crear, actualizar y socializar los Procedimientos Operativos Estándar (SOP) para mayor transparencia, claridad y eficiencias en los procesos de identificación de vulnerabilidades de la población beneficiaria para focalizar asistencias.
BP4_PC	Entregar PTM a través de cajeros automáticos para incrementar la cobertura y facilitar el acceso a la asistencia.
BP5_PC	Diseñar y ejecutar actividades de estabilización a las/os beneficiarias/os de PTM a través de asistencia psicosocial hasta que la transferencia pueda ser entregada.
BP6_PC	Fortalecer la relación con las contrapartes estatales (Ministerios de Salud y Educación, y de la Secretaría de Derechos Humanos), para facilitar el abordaje de temáticas específicas como: primeros auxilios psicológicos, trata de personas y niñez migrante en contextos de crisis migratorias.
BP7_PC	Transversalizar la agenda de movilidad humana en los distintos niveles de gobierno (en particular en los GAD) a través de procesos de capacitación continuo para mejorar las habilidades de gestión local en el ámbito de la movilidad humana.
BP8_PC	Capacitar a funcionarios de entidades gubernamentales para que mejore la comprensión sobre necesidades de la comunidad LGBTIQ+.
BP9_PC	Generar alianzas con prestadores de servicios de Salud (público-privado) en el ámbito local para enfrentar situaciones médicas y garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
BPI0_PC	Se digitalizan canales de atención a beneficiarias/os para disminuir los riesgos de contagio y mantener la frecuencia y calidad de las asistencias.

ÁREA A LA QUE CORRESPONDE
CÓDIGO
BUENA PRÁCTICA

PROTECCIÓN
BP8_PC

BP8_PC: *Capacitar a funcionarios de entidades gubernamentales para que mejore la comprensión sobre necesidades de la comunidad LGBTIQ+.*

Hallazgo

La capacitación a funcionarios de entidades gubernamentales en temáticas de la comunidad LGBTIQ+ aporta a mejorar la comprensión de sus necesidades específicas.

Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad

Contexto: Dialogo Diverso realiza capacitaciones a funcionarios públicos para el trabajo con población LGBTIQ+ en situación de movilidad humana, y con población sobreviviente de violencia basada en género, a través de metodologías específicas.

Consejos en términos de aplicabilidad: institucionalizar los procesos de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos, como un aporte a la transversalización de la movilidad humana en los programas del gobierno nacional y los gobiernos locales para mejorar su comprensión sobre necesidades específicas de población LGBTIQ+.

Relación causa-efecto: Los procesos de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos sobre las necesidades específicas de la comunidad LGBTIQ+ mejoran el acceso a derechos y servicios.

Contribución y beneficiarios previstos

Contribución: Políticas diseñadas para brindar atenciones de los gobiernos locales y entidades del gobierno nacional a la población LGBTIQ+ migrante.

Beneficiarias/os previstas/os: Población LGBTIQ+ venezolana en Ecuador, funcionarios públicos.

Efectividad:

La capacitación a funcionarios sobre temáticas LGBTIQ+ es efectiva porque permite mejorar la comprensión de esta comunidad desde la perspectiva de acceso a servicios y derechos.

Metas del proyecto:

Meta: Autoridades nacionales y locales han aumentado la capacidad de VBG. Los procesos de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos contribuyen a una mejor comprensión de la Protección y promoción de los derechos de la población LGBTIQ+ migrante, por parte del gobierno nacional y los gobiernos locales.

de población asistida

3,100

Territorio

Quito, Tulcán.

Tipo de asistencia

Capacitaciones, Sensibilizaciones

Actores involucrados (ONG, Gobierno, Empresa)

Entidades gubernamentales (Nacionales y locales), Socios Implementadores.

Presupuesto aproximado

38,500 USD

Potencial de replicación y por quién

Por organizaciones e instituciones que trabajan en el ámbito de la movilidad humana.

Vínculos ascendentes a objetivos más elevados de la Institución

Los procesos de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos contribuyen a una mejor comprensión de la Protección y promoción de los derechos de la población LGBTIQ+ migrante, por parte del gobierno nacional y los gobiernos locales.

Relación con ODS



Relación con el Pacto Mundial para la Migración Segura Principios rectores

- f) Derechos humanos.
- h) Perspectiva de género.
- j) Enfoque pangubernamental.

Objetivos

Objetivo 7: Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.

Objetivo 17: Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.

Factores diferenciadores (Valor agregado de OIM)

La importancia para OIM de la transversalización del enfoque de género que toma en cuenta a población LGBTQ+ en el marco del proceso migratorio se hace evidente en el trabajo conjunto con Diálogo Diverso.

Sostenibilidad: Alta

Se debe asignar en el proyecto, un conjunto de actividades orientadas a mejorar la comprensión de los funcionarios públicos sobre temáticas específicas de la comunidad LGBTQ+. Estas actividades, además, deberán ser ejecutadas por un Socio Implementador con experiencia en el campo, estos componentes facilitan la sostenibilidad de la buena práctica en el tiempo.

Palabras clave

Capacitaciones, LGBTQ+, Sensibilización, no discriminación.